

10

6/10

14.38



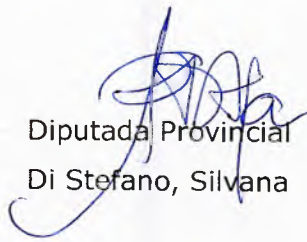
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2023	
Recibido.....	14.41.....Hs.
Exp. N°.....	523.92.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los motivos por los cuales el Gobierno Provincial retiró de la Municipalidad de San Lorenzo cien efectivos policiales y veinticinco móviles que habían sido asignados a la mencionada ciudad, incumpliendo el Convenio firmado en fecha 07 de agosto del corriente año con el Municipio local.

Asimismo, solicitamos se arbitren las medidas necesarias para reincorporar los cien policías y reponer los vehículos policiales que habían sido afectados a la localidad a principios del mes de agosto.


Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Debido a los numerosos reclamos realizados desde el Municipio y el Concejo de la Ciudad de San Lorenzo al Estado Provincial por los constantes hechos delictivos acaecidos en los últimos tiempos, a comienzo del mes de agosto del corriente año, alrededor de 100 policías fueron destinados a la localidad y 25 móviles policiales se renovaron.

Si mediar explicación alguna, tras las últimas elecciones, el personal policial fue retirado, así como también los móviles que habían sido destinados a la Unidad Regional XVII de San Lorenzo.

Pese a haberse firmado un convenio en fecha 07 de agosto entre la Municipalidad y el Gobierno Provincial, por el cual este último asumía el compromiso de elevar el número de efectivos policiales asignados a la ciudad, el mismo fue incumplido.

Como consecuencia directa del desmantelamiento del personal policial se incrementaron los hechos delictivos en la ciudad, muchos de ellos perpetrados con extrema violencia.

Sin recurso humanos y materiales es imposible implementar operativos policiales de saturación, incrementar controles viales en las vías de acceso a la localidad, lograr generar un patrullaje permanente que abarque las necesidades de todo el territorio municipal. Sin presencia policial en las calles, en los barrios, en las zonas comerciales, las vecinas y vecinos estamos cada vez más desprotegidos.

Sumados a los reclamos formales hacia el Poder Ejecutivo Provincial por parte del Gobierno y el Concejo Municipal local, he manifestado en proyectos anteriores la imperiosa necesidad de poder contar con un mayor número de efectivos policiales, de ampliar y reforzar recursos materiales con el objeto de hacer frente a los problemas de inseguridad, efectuar una prevención activa, con patrullajes eficientes y realizar operativos de control eficaces.



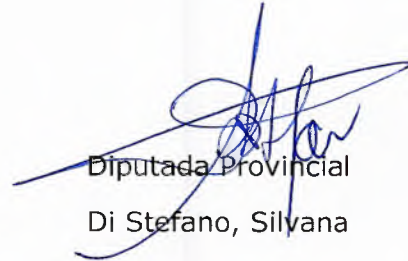
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante destacar que tanto el Departamento, como la Ciudad de San Lorenzo han tenido un gran crecimiento poblacional en los últimos años. Asimismo, debemos considerar que, a causa de las actividades del cordón industrial, gran cantidad de personas de localidades cercanas transitan a diario sus calles.

Al momento de asignar recursos para fortalecer la seguridad, se deben tener en cuenta todas las circunstancias que afectan a un territorio.

Es por ello que solicitamos una respuesta por parte del Ejecutivo Provincial de porqué se retiraron de manera intempestiva los agentes policiales y los móviles asignados hace un mes y medio atrás y, reclamamos medidas urgentes para reforzar el cuerpo policial y los recursos necesario para bajar el nivel de inseguridad.

Por todo lo antes expuesto, con el objeto de obtener una solución inmediata a los reclamos realizados, para que las y los sanlorencinos puedan vivir seguros, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana